

# EXPTE N°: 0373/2021

**ADJUNTE:**

**INICIADOR:** BLOQUE FRENTE DE TODOS

**MOTIVO:** SOLICITAR AL D.E LA ADHESION AL PROGRAMA " PARADAS SEGURAS " DE LA PROV. BS AS CON EL OBJETO DE OTORGAR MAYOR SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE PUBLICO

*Honorable*  
*de Vicente López*

**PROYECTO:** PR

**ENTRADA:** 23/8/2021

MESA DE ENTRADAS H.C.D.  
Recibido en la fecha so formo  
Expte. y se registra bajo el N° 0373/21  
Fecha 23/8/21



23/8/21

Honorable Concejo Deliberante Vicente López

Vicente López, 23 de Agosto de 2021

Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

**INICIADOR:** BLOQUE FRENTE DE TODOS

**AUTOR:** Cjal. Dra. Sofía Vannelli

**MOTIVO:** Varios Sres. y Sras. Concejales y Concejalas invitamos a la Ciudad de Vicente Lopez a la adhesión del Programa "PARADAS SEGURAS" de la provincia de Buenos Aires, llevado a cabo por el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Transporte.

**PROYECTO:** RESOLUCIÓN

**VISTO:**

Que el presidente Alberto Fernandez el pasado 26 de abril del corriente año puso en marcha el Programa de Fortalecimiento de Seguridad, mediante el cual se



## *Honorable Concejo Deliberante Vicente López*

implementaran 4000 Paradas Seguras de colectivos en el Área Programa Metropolitana de Buenos Aires y del Gran Buenos Aires con el objetivo de otorgar mayor seguridad a todos/as los/as ciudadanos/as que utilicen el transporte público y

### **CONSIDERANDO:**

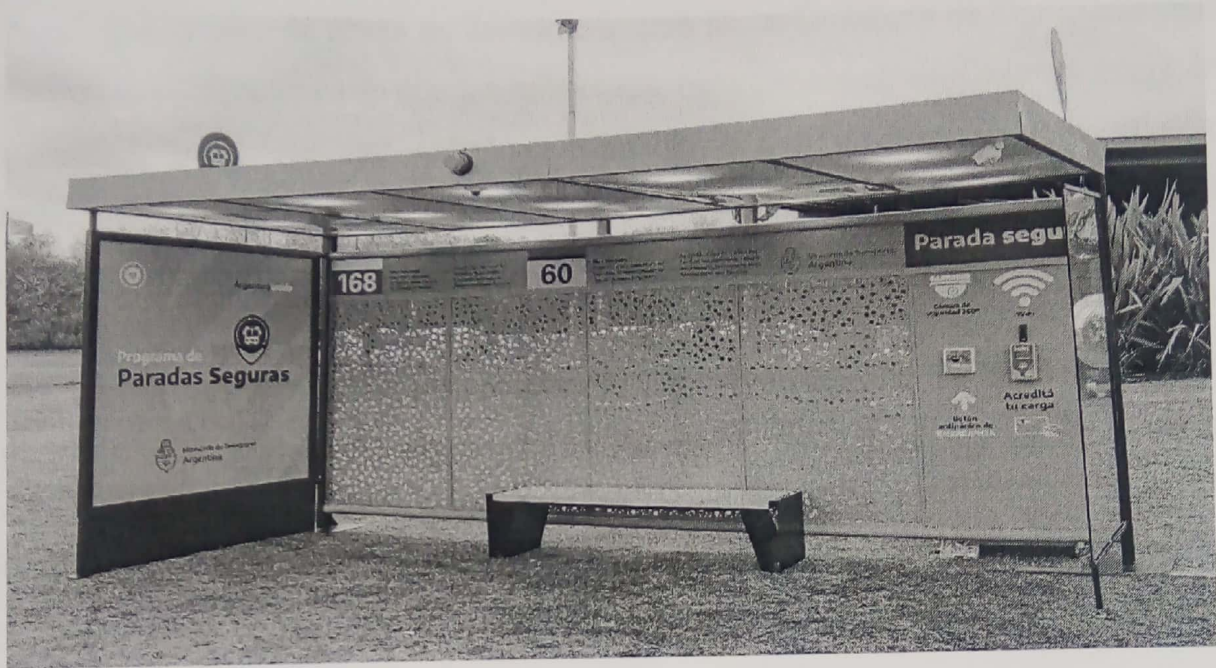
Que el programa Paradas Seguras fue impulsado por el Ministerio de Transporte de la Nación durante la gestión del ministro Mario Meoni en septiembre del 2020; en ese momento el ministro expresó: "Estamos satisfechos de poder contribuir en el transporte para que los ciudadanos y ciudadanas del GBA tengan seguridad mientras esperan el transporte. Lo que queremos darle, fundamentalmente a cada uno de los ciudadanos que lo utilicen, es la seguridad mientras esperan el transporte público".

Que el programa prevé la construcción de cuatro mil puestos seguros para el abordaje de colectivos en 43 distritos del área metropolitana, las mismas tendrán wifi, terminal de carga y consulta de saldo de la tarjeta SUBE, cámaras de seguridad, botón antipánico, e intercomunicadores con un centro de monitoreo para casos de emergencia.

Que en primera instancia el programa llegará a los 24 distritos del Gran Buenos Aires, posteriormente llegará a las 40 localidades del segundo cordón del Gran Buenos Aires, en la totalidad del GBA y seguramente después llegará hacia el interior de la provincia de Buenos Aires.



## *Honorable Concejo Deliberante Vicente López*



Que el programa tiene por objetivo brindar un espacio seguro y protegido que sirva como alerta ante cualquier situación de inseguridad.

Que el programa comprende que con una inversión de 3.370 millones de pesos, se instalarán 4.000 Paradas Seguras, pulsadores antipánico de emergencia, intercomunicadores conectados a centros de monitoreo de seguridad, cámaras domo 360, wifi, terminal de carga y consulta de saldo de la tarjeta SUBE, pantallas informativas y se realizará un mejoramiento integral de la accesibilidad a las personas con movilidad reducida o discapacidad visual en cada refugio y parada de colectivo. En los casos donde ya exista una infraestructura de refugios adecuada se instalarán Tótems de Seguridad con todos los dispositivos mencionados.



## *Honorable Concejo Deliberante Vicente López*

Que el plan de obras es llevado adelante por el Ministerio de Transporte de la Nación, que trabajará junto con los municipios, centrándose en esta primera etapa, en corredores periféricos del AMBA, con planificación a ampliarlo a todo el país, incorporando tecnología y brindando más seguridad a todos/as los/as pasajeros/as que diariamente utilizan el transporte público.

Que el Programa de Fortalecimiento de Seguridad para PBA requiere una inversión para la provincia de Buenos Aires de 37.700 millones de pesos por parte del Gobierno nacional, que integrará 3.957 efectivos a las fuerzas federales de la Provincia; e incluirá la formación de 10 mil nuevos policías en academias municipales descentralizadas, a lo largo de 18 meses. También proveerá a la jurisdicción de 2.200 nuevos móviles policiales, 4 mil paradas seguras, y 12 unidades carcelarias.

Que una parte del redespiegue de las fuerzas federales de seguridad en el marco del Programa de Fortalecimiento de Seguridad se destina al cuidado en 4.000 paradas seguras que se complementan con los controles que se hacen en los transportes públicos de pasajeros/as para actuar de manera preventiva y evitar el delito.

Que se harán patrullajes preventivos tanto de manera pedestre, como en móviles automotores y motovehículos en paradas de colectivos. Desde allí, las Fuerzas Federales trabajarán mediante el SiFCoP (Sistema Federal de Comunicaciones Policiales).

Que finalmente, el 26 de abril del corriente año, luego de realizar un emotivo homenaje en memoria del ministro Mario Meoni, el gobernador de la provincia de



## *Honorable Concejo Deliberante Vicente López*

Buenos Aires, Axel Kicillof, en el municipio de Merlo, junto al presidente Alberto Fernández firmaron el convenio marco del programa Paradas Seguras con intendentes e intendentas del AMBA impulsado por el Ministerio de Transporte de la Nación, para promover mayor seguridad y tecnología, con una inversión de \$2.500 millones, destinados a 4.000 paradas que beneficiarán a los pasajeros y pasajeras de 43 municipios bonaerenses.

Que el programa de Paradas Seguras ha sido suscripto por 13 intendentes e intendentas, a saber, **las intendentas Mayra Mendoza (Quilmes); Marisa Fassi (Cañuelas); Mariel Fernández (Moreno), y Blanca Cantero (Presidente Perón); y los intendentes Gustavo Menendez (Merlo); Juan Zabaleta (Hurlingham); Juan José Mussi (Berazategui); Fernando Espinoza (La Matanza); Martín Insaurralde (Lomas de Zamora); Mariano Cascallares (Almirante Brown); Andrés Watson (Florencio Varela) y Diego Valenzuela (Tres de Febrero).** También estuvo presente el intendente de Ituzaingó, **Alberto Descalzo.**

Que los 43 municipios que se verán beneficiados por el programa "Paradas Seguras" son: Campana, Escobar, General Las Heras, General Rodríguez, General San Martín, Hurlingham, Ituzaingó, José C. Paz, Luján, Malvinas Argentinas, Marcos Paz, Mercedes, Merlo, Moreno, Morón, Navarro, Pilar, San Fernando, San Isidro, San Miguel, Tigre, Tres de Febrero, Vicente López, Zárate, Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Berisso, Brandsen, Cañuelas, Ensenada, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, La Matanza, Lanús, Lobos, Lomas de Zamora, Presidente Perón, Quilmes, San Vicente y La Plata.

Que son tres los ejes fundamentales del programa "Paradas seguras": la



## *Honorable Concejo Deliberante Vicente López*

seguridad, accesibilidad e inclusión, a través de la modernización del sector.

Que vale destacar que la aplicación de esta medida será el resultado del trabajo coordinado entre la Nación, la Provincia y los Municipios, para la modernización del transporte y una mayor seguridad para los vecinos y vecinas bonaerenses.

Que los refugios permitirán brindar un espacio seguro, protegido y que sirva como alerta ante cualquier situación de inseguridad, violencia de género o urgencia médica.

Por todo lo expuesto, el Bloque de Concejales del FRENTE DE TODOS elevan el siguiente

### **PROYECTO DE RESOLUCIÓN:**

**ARTÍCULO 1º:** Varios Sres. y Sras. Concejales y Concejales invitamos a la Ciudad de Vicente López a la adhesión del Programa "PARADAS SEGURAS" de la provincia de Buenos Aires, llevado a cabo por el Ministerio de Transporte de la Nación, confeccionado con el objetivo de otorgar mayor seguridad a todos/as los/as ciudadanos/as que utilicen el transporte público que dispondrán de conectividad wifi, terminal de carga y consulta de saldo de la tarjeta SUBE, cámaras de seguridad 360º, botón antipánico, e intercomunicadores altavoz con centro de monitoreo para casos de emergencia.




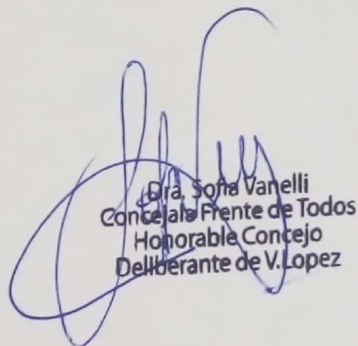
*Honorable Concejo Deliberante Vicente López*

**ARTÍCULO 2º:** Varios Sres. y Sras. Concejales y Concejales, invitamos al D.E. tenga a bien suscribir el convenio marco del Programa PARADAS SEGURAS, con motivo de adherir a la Ciudad de Vicente Lopez al mismo.

**ARTÍCULO 3º:** Los vistos y considerandos forman parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO 4º:** De forma.

  
Marcela Cortiellas Córdoba  
Concejala Frente de Todos  
Honorable Concejo  
Deliberante de V. López

  
Dra. Sofia Vanelli  
Concejala Frente de Todos  
Honorable Concejo  
Deliberante de V. Lopez